

¡GRACIAS INDECOPI!

En representación de los abogados quiero agradecer a INDECOPI por desearnos para el 2005 un incremento sustancial de nuestros ingresos. A la notoria pérdida de predictibilidad de sus decisiones en temas de libre competencia, que ha incrementado el número de consultas legales (ahora hasta subir los precios puede dar lugar a una multa), anuncia para el próximo año una nueva Ley para controlar fusiones de empresas. El control de fusiones hará que los únicos que ganemos seamos los abogados, con la creación del área más impredecible de todo el derecho de la competencia.

Es bueno que una institución pública se preocupe por los ingresos de un gremio alicaído como el nuestro. De hecho, debemos agradecer darnos la oportunidad de ser un costo mayor para la economía, permitiendo que nos apropiemos de una parte de los ingresos tanto de las empresas como de los consumidores. Por eso, a mis amigos de INDECOPI también les deseo una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

Alfredo Bullard